

ANH



Al responder cite radicado: 20184310431582 kl: 345195
Folios: 5 Fecha: 2018-12-03 14:34:34

Anexos: 0
Remitente: CARLOS ALBERTO MORA PALACIOS
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE

Bogotá D.C., 3° de diciembre de 2018

Doctor:
Nelson Leonel Soler Soler
Supervisor Contrato No. 128 de 2018
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 del mes de noviembre de 2018- Contrato 128 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 de 12 del Contrato No. 128 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre de 2018.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento.

Cordialmente,

Carlos Alberto Mora Palacios
79.796.255 de Bogotá
Calle 151C No. 109ª-50 casa 223
3166607322
mcabeto@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en cuatro (4) folios.

INFORME MENSUAL No. 11
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 128 de 2018

ENTIDAD: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DEPENDENCIA: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - Gerencia Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Carlos Alberto Mora Palacios

NÚMERO DEL CONTRATO: 128 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: “prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.”

FECHA ACTA DE INICIO: 18 de enero de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2018

PERIODO DEL INFORME: Del 1 al 30 de noviembre de 2018

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando No. 20184010015163 Id: 245376 del 18 de enero de 2018).

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	Mediante la comunicación con radicado No. 20184310102593 Id: 284200 del 1° de junio de 2018 se suscribió una actualización de los Acuerdos de Niveles de Servicio.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo.	Revisión del estado de los contratos asignados al grupo 3 en materia de seguridad y salud en el trabajo, actualizando la siguiente información: Actualización de matriz 1. Programación visitas gerencia SCYMA 2018 (información Contrato E&P Samán)

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<p>Actualización matriz 2. Seguimiento estado SST (Contratos E&P Merecure, Puntero, Tiple, Chicuaco, Clarinero, Guarrojo, Lla-69, Lla-13 Lla-65, Saltarín, SN-15, LLA-61, YD SN-1 y Lla-42 y Convenios de Explotación Armero, Chenche, Ortega, Pulí, Quimbaya, Tolima).</p> <p>Actualización matriz 4. TRASLADOS MINISTERIOS VISITAS SEGUIMIENTO HSE 2018 Id.338460)</p> <p>Ubicación: Seguimiento socioambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST</p> <p>Actualización Plan visitas de campo SCYMA (información Contrato E&P SAMAN, Convenios Pulí y Armero)</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\VISITAS AÑO 2018</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
3	<p>Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.</p>	<p>Revisión de los Informes Ejecutivos Semestrales (IES) e Informes Técnicos Anuales (ITA) de los contratos asignados que se encuentra en ejecución y avances de PDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Id. 323196 Contrato E&P VSM-22 • Id. 323405 Contrato E&P VSM-3 • Id. 331266 Contrato E&P LLA-21 • Id. 322856 Contrato E&P Tiple • Id. 339060 Contrato E&P LLA-69 • Id. 333923 Convenio Espinal • Id. 333932 Convenio Ortega • Id. 333940 Convenio Toldado • Id. 333949 Convenio Tolima • Id. 333966 Convenio Toy • Id.333975 Contrato E&P Guarrojo • Id. 333985 Contrato E&P Saman • Id. 333876 Convenio Quimbaya • Id. 333879– 333892 Convenio Armero <p>• Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\ - CONTRATOS E&P VSM-22– VSM-3- LLA-21-TIPLE –LLA-69-GUARROJO– SAMAN\ -CONVENIOS- ESPINAL- ORTEGA- TOLDADO -TOLIMA-TOY-QUIMBAYA. ARMERO</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
4	<p>Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que se le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados.</p>	<p>Programación de visita para el mes de diciembre de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato E&P CPO-5, del 3 al 6 de diciembre de 2018. <p>Visita HSE</p> <p>Elaboración presentación visita de seguimiento HSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contrato E&P Samán <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P\SAMAN</p> <p>Visita de seguimiento e inspección realizada al Contrato E&P SAMAN, realizado del 28 al 30 de noviembre de 2018</p> <p>Seguimiento PDA HSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310368402 Id: 331551 del 26 de octubre de 2018, Plan de Acción PDA – Convenio de Explotación – Área de operación directa Cicuco Boquete, mediante radicado No. 20184310337161 Id: 337630 del 8 de noviembre de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3 – Convenios\Convenios de explotación\Cicuco Boquete\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiteración a la comunicación con radicado ANH No. 20184310242281 Id: 306259 del 10 de agosto de 2018 - Plan de Acción PDA - Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Guarrojo, mediante radicado No. 20184310343141 Id: 339537 del 15 de noviembre de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos EyP \Guarrojo\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310297232 Id: 314973 del 7 de septiembre de 2018 – Informe de visita HSE - Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos NISCOTA, mediante radicado No. 20184310342951 Id: 339468 del 15 de noviembre de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental Contratos EyP \Niscota\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reiteración a la comunicación con radicado ANH No. 20184310285771 Id: 319290 del 21 de septiembre de 2018 - Respuesta a solicitud ampliación plazo para cierre de PDA - Convenios de Explotación de Hidrocarburos - Área de Operación Directa – Espinal – Ortega – Chenche – Toldado y Tolima, mediante radicado No. 20184310344121 Id: 339821 del 16 de noviembre de 2018

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3 – Convenios\Convenios de explotación\Espinal – Ortega – Chenche – Toldado y Tolima\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310319642 Id. 320693 del 26 de septiembre de 2018 Plan de Acción cierre de observaciones Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos VMM-4, mediante radicado No. 20184310347481 Id: 340499 del 19 de noviembre de 2018 <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental Contratos EyP \VMM-4\Correspondencia\2018</p> <p>Informes de visita HSE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración informe de visita HSE Convenio de Explotación Armero, mediante radicado No. 20184310224633 Id: 335052 del 1° de noviembre de 2018. • Elaboración comunicación de remisión del informe de visita HSE Convenio de Explotación Armero, mediante radicado No. 20184310333951 Id: 336243 del 6 de noviembre de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3 – Convenios\Convenios de explotación\Armero\Correspondencia\2018</p> <p>Revisión de las comunicaciones de los Contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a la comunicación con radicado No. 20184310371442 Id: 332431 del 30 de octubre de 2018 - Plan de acción visita HSE Contrato de Exploración y Explotación Oropéndola, mediante radicado No. 20184310341931 Id: 339257 del 14 de noviembre de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 – Contratos EyP\Oropéndola\Correspondencia\2018</p> <p>Ministerio de Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración comunicación de traslado del informe HSE del Convenio de Explotación Cicuco Boquete, mediante radicado No. 20184310333941 Id: 336242 del 6 de octubre de 2018. <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\3 – Convenios de Explotación\Cicuco Boquete\Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión comunicación de traslado del informe HSE del Contrato E&P Oropéndola, mediante radicado No. 20184310341571 Id: 339088 del 14 de noviembre de 2018.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		Ubicación: Seguimiento socio ambiental\1 - Contrato E&P\Oropéndola\Correspondencia\2018

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	En el periodo del informe no fueron requeridos conceptos en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de las operadoras de los contratos asignados.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	Informe en materia SST para el estado socioambiental de liquidación del Contrato E&P Chicuco mediante radicado No. 20184310251083 Id: 344212 del 30 de noviembre de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
7	Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización en el SSCH de las hojas de vida en materia de seguridad y salud en el trabajo de los Convenios Toldado y Tolima Ubicación: https://ssch.anh.gov.co/Contracts/HojaVidaContrato.aspx <ul style="list-style-type: none"> Actualización hojas de vida en materia de seguridad y salud en el trabajo, en formato Excel de los contratos: Contrato E&P VSM-22 Contrato E&P VSM-3 Contrato E&P LLA-21 Contrato E&P Tiple Contrato E&P LLA-69 Convenio Espinal Convenio Ortega

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<ul style="list-style-type: none"> • Convenio Toldado • Convenio Tolima • Convenio Toy • Contrato E&P Guarrojo • Contrato E&P Saman • Convenio Quimbaya • Convenio Armero <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\HOJAS DE VIDA\ - CONTRATOS E&P VSM-22- VSM-3- LLA-21-TIPLE -LLA-69-GUARROJO- SAMAN\CONVENIOS- ESPINAL-ORTEGA-TOLDADO -TOLIMA-TOY-QUIMBAYA. ARMERO</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	En el periodo del informe no se identificaron alertas en esta materia.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Durante el periodo del informe fueron sometidos a revisión once (11) productos.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de matriz de trámites de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<ul style="list-style-type: none"> Actualización matriz de seguimiento grupo 3, en aspectos de SST (Contratos E& Samán). <p>Ubicación: Seguimiento_Grupo3(\\servicios\servicios)\TABLA SEG HALDER</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
11	Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos administrativos.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 12.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
12	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Participación en reunión para articular el Plan Institucional de Respuesta a emergencias y desastres del Ministerio de Minas y Energía, el 8 de noviembre de 2018. Asistencia a la reunión entre ANH y Unidad Nacional de Gestión de Riesgos, el 22 de noviembre de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 13.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
13	Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.	Durante el periodo del informe el contratista no fue requerido para apoyar la supervisión de contratos.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL INFORME:

Los soportes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas se encuentran en el servidor: Seguimiento Socio ambiental.

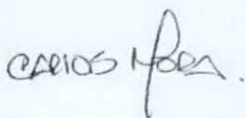
Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe, razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas

obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Ninguna.

FIRMA CONTRATISTA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS MORA'.

Carlos Alberto Mora Palacios
C.C. No. 79.796.255 de Bogotá
Calle 151C No. 109ª-50 casa 223
Móvil: 3166607322